

Méxicali, Baja California, a 04 de Febrero de 2016

PROPUESTA LEGISLATIVA DEL CUARTO DISTRITO ESTATAL

Actualmente el Distrito 04 Local de Baja California vive signado por un sinnfin de diversas problemáticas que van, desde la falta de servicios básicos en las colonias hasta las más preocupantes y complejas como lo son, las casas abandonadas que propicia que allá mas delincuencia e inseguridad así como desintegración familiar contaminación del medio ambiente y enfermedades como la riketcia y otras. Si bien, es necesaria la preparación de una campaña conjunta que involucre la participación de la sociedad fortaleciendo y salvaguardando con ello los intereses comunes de todos los habitantes como una estrategia que implique una articulación y cohesión para no tan sólo llevar a cabo los planes de desarrollo sino encarar ese desafío cotidiano de hacer de este cuarto Distrito, un lugar de éxito y desarrollo.

Las propuestas de nuestro cuarto Distrito son:

Sector social:

- Impulsar la democracia y participación ciudadana, plebiscitos, referéndum y consultas populares.
- Legislar acciones que fomente el desarrollo integral de la mujer y la familia
- Legislar mecanismos en apoyo a la prevención del alcoholismo y drogadicción.
- Legislar para que se impulsen programas y acciones de calidad de vida a personas vulnerables de la sociedad y erradicar programas asistencialistas.
- promover guarderías participativas en casas recuperadas en convenio con el infonavit.
- Legislar para que existan espacios educativos, deportivos y culturales en las comunidades de Baja California, estos deberán ser gratuitos.

Sector infraestructura y vivienda:

- Tomar en cuenta en el plan estatal de desarrollo el crecimiento y algunos rezagos en infraestructura del Cuarto distrito.
- Promover un sistema de crédito para compra y soluciones de vivienda en convenio con el infonavit para los trabajadores del estado y municipio.
- Legislar para que existan programas de apoyo para la mejora de vivienda para familias.

Sector transparencia:

- Reformar la ley de transparencia para tener un buen manejo de las cuentas públicas.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 MAY 2016
IV CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Promover la reducción y ajustes de sueldos a Diputados y funcionarios públicos.

- Legislar para que exista una contraloría social para que los ciudadanos serán parte de la fiscalización de los recursos públicos destinados a la obra pública, programas sociales y las políticas públicas que se vayan a impulsar.

Sector seguridad pública:

- vigilar y promover una seguridad publica más ética y profesional.

Sector ecología y medio ambiente:

- Actualización de la legislación ambiental para fortalecer la gestión ambiental y de los recursos naturales, orientando las actividades respectivas en el marco del desarrollo integral y sustentable.
- Establecimiento de acciones específicas para la defensa de los derechos ambientales.

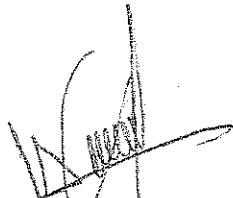
Sector economía:

- Promover subsidios o apoyos necesarios para el ahorro de energía para la industria y vivienda.
- Buscar subsidios y todos los apoyos necesarios para los Productores del Valle de Mexicali, para que su trabajo resulte redituable y evitar la renta de tierras a las grandes empresas transnacionales.

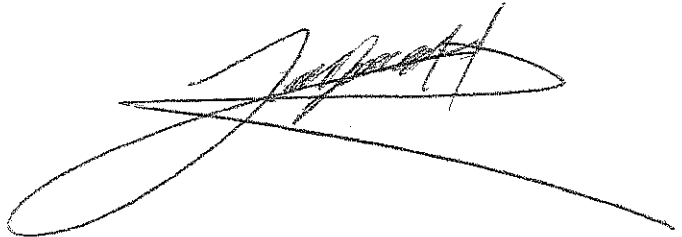
El reto será fundamentalmente, fortalecer el marco jurídico e institucional para la protección efectiva, adecuada y oportuna del derecho de las personas a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar con la creación de políticas públicas y programas a corto, mediano y largo plazo que incluyan objetivos, metas, estrategias y acciones, así como la asignación de recursos etiquetados para la atención integral de los habitantes de este, nuestro Cuarto Distrito Estatal.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE



Ing. Heriberto Barahona García
Precandidato Propietario



C. José Ramón López Hernández
Precandidato Suplente